

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 26

JUNIO 1993

BALANCE DEL MES: JUNIO DE 1993

SENDERO EN EL MES DE LA HEROICIDAD REPLEGADO EN LIMA, ACTIVO EN LAS PROVINCIAS

1 En el mes de junio Sendero Luminoso no lanzó, como se esperaba, una oleada general para conmemorar el conocido aniversario de la matanza de los penales ocurrida el 18 y 19 de junio de 1986. No obstante, realizó algunas acciones en el interior del país.

Como resultado de ello, las cifras globales del mes (87 atentados y 110 víctimas) continuaron ubicándose por debajo de los niveles que la actividad insurgente alcanzó en los últimos cuatro años. Estas cifras, más las que corresponden a todo el semestre, confirman la hipótesis de la declinación senderista como uno de los rasgos generales de esta primera mitad del año.

Sin embargo, más allá de las estadísticas, el cuadro de junio dista mucho de la imagen de un Sendero totalmente replegado o desarticulado cuyo destino de corto plazo no es otro que el de la liquidación.

Si no hubo una oleada general, lo que sí hubo fueron oleadas localizadas y parciales dirigidas a mantener la presencia senderista en sus llamados "ámbitos estratégicos" del interior del país. Estas acciones localizadas no han sido numerosas, pero muestran rasgos comunes en más de una región. En sí mismas, prueban que Sendero ha recompuesto su dirigencia y mantiene un cierto orden dentro del marco de debilitamiento que de hecho atraviesa.

En la primera semana del mes, por ejemplo, hubo acciones contra autoridades o funcionarios locales en provincias tan diversas como Lambayeque

(Lambayeque); Huaraz, Yungay, Carhuaz (Ancash); Lampa (Puno); Lucanas (Ayacucho); Castrovirreyna (Huancavelica); Huancayo y Satipo (Junín); y el distrito de Los Olivos en Lima Metropolitana. Esta serie de atentados selectivos contra funcionarios del "viejo Estado" comenzó a fines de mayo con el asesinato del alcalde de Tocache.

De igual o superior importancia fue el lanzamiento de una ola de acciones de guerrilla de los senderistas también en diversos puntos del país. Estas acciones tuvieron su eje, desde la primera semana de junio, en las zonas selváticas del río Huallaga, en provincias como Lamas, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache (San Martín) y Huánuco (Huánuco). En las semanas siguientes encontraron eco en acciones similares realizadas en Requena (Loreto) y Padre Abad (Ucayali); Chanchamayo, Huancayo, Satipo, Jauja y Tarma (Junín); Lucanas (Ayacucho) y Huancavelica (Huancavelica); y finalmente en Acomayo (Cusco).

Otras acciones senderistas importantes en el mes en otros lugares del país fueron dos incursiones a poblados de Huaral (Norte Chico), donde asesinaron a 5 personas; y un ataque a la mina Morococha, en La Oroya (Yauli), que dejó muertos a un policía y a un minero. Esta última acción demuestra que Sendero no ha abandonado su agitación en las minas del centro y podría marcar el reinicio de sus acciones armadas en este sector.

En cuanto a las acciones directamente vinculadas al aniversario del "Día de la Heroi-

dad", ellas parecen haberse realizado sólo en la zona del Callejón de Huaylas y en Lima.

En el Callejón de Huaylas convocaron a un paro armado para el 18 de junio, el mismo que fue precedido por acciones de sabotaje. En Lima, la acción más espectacular fue la del fallido intento de asesinar a Michel Azcueta, pero hubo también incursiones a mercados y acciones petardistas contra varios locales municipales.

En suma, un conjunto de acciones que, pese a ser relativamente escasas, muestran que Sendero mantiene su organización en una parte importante del país.

2 Por otro lado, el fracaso del atentado contra Azcueta, y otras acciones fallidas así como las capturas en mayo y junio, muestran una vez más que el frente de Lima Metropolitana se ha convertido en uno de los más problemáticos para los senderistas.

Por la importancia política de este escenario, Sendero no puede abandonarlo. Más aún, por las dimensiones geográficas y poblacionales de la capital, la actividad senderista debe mantener una frecuencia por lo menos semanal para que su efecto no se diluya.

Pero eso implica una mayor exposición de los militantes al riesgo de ser capturados. Por otro lado, Lima es la plaza fuerte de los efectivos de la DINCOTE. En junio, por ejemplo, esta dependencia policial logró capturar a varios cuadros importantes del llamado Socorro Popular y obtener información acerca de la dirigencia central de Sen-

dero. Por ello, el dilema para los senderistas debe ser cómo asumir esos riesgos y a la vez asegurar la continuidad de sus acciones en la capital.

La respuesta a este problema parece ser la siguiente:

Primero, volver a colocar los mejores cuadros y recursos en los escenarios provincianos y en el campo.

Segundo, en la capital, enviar a la acción a militantes bisoños, ubicados en los rangos más bajos del aparato metropolitano, y mantener la actividad sin arriesgar demasiado a los cuadros mejor formados y de mayor contacto con los niveles de dirección. Sacrificar peones para salvar alfiles y torres.

El problema es que las fallas de estos militantes inexpertos le quitan todo el efecto político que Sendero espera obtener de su actividad en Lima. Al contrario, quedan como un signo inequívoco del debilitamiento senderista. Un signo que acaba ensombreciendo la actividad de Sendero en el interior del país y que da la base para evaluaciones que subestiman las fuerzas que aún mantiene.

3 Las nuevas capturas de mandos del MRTA obligaron a este grupo a un repliegue casi total en el mes de junio.

Como una secuela de la captura de Lucero Cumpa y otros camaradas suyos en el mes de mayo, en junio fueron detenidos varios mandos del MRTA en Lima Metropolitana.

Estas capturas, más el ya conocido desmoronamiento del llamado "frente nororiental" del MRTA en San Martín, obligaron a este grupo casi a desaparecer de la escena en el mes. La única acción que se le atribuye en junio es el secuestro del gerente de una empresa editorial. Por otro lado, la documentación deco-

misada por la policía confirma que el MRTA aún tiene secuestrado a un empresario nisei dedicado al ramo avícola.

Las detenciones de estos emerretistas dieron mayores argumentos al anuncio gubernamental acerca de la inminente liquidación de esta guerrilla. Ya ha ocurrido anteriormente que en situaciones parecidas el MRTA bajaba el perfil para luego de unos meses reaparecer sorpresivamente. Por ello es probable que este grupo dure más de lo que prevé el gobierno. Pero no deja de ser cierto que, entre los golpes que le dan las fuerzas del Estado y las desertiones de sus cuadros, su proyecto insurgente marcha casi inevitablemente a la descomposición.

4 El Congreso Constituyente decidió, por mayoría, abdicar de su autoridad para investigar y señalar responsabilidades en el caso de los desaparecidos de la Universidad de La Cantuta. El gobierno acepta y avala la antigua tendencia, en las fuerzas armadas, para sustraer a estas de la fiscalización del Congreso y de la justicia civil.

El 26 de junio la mayoría del Congreso Constituyente, es decir la bancada del partido de gobierno, decidió aprobar un dictamen que no señala responsabilidades de nadie en el caso de los diez desaparecidos de La Cantuta. Eran 9 estudiantes y 1 profesor que en julio de 1992 fueron secuestrados de las viviendas de la universidad, cuyo campus estaba controlado por una base militar. El dictamen se limita a señalar diversas hipótesis, como si no se hubiera investigado nada, pero a la vez exculpa de toda responsabilidad al general Nicolás de Bari Hermoza, presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas

Armadas, y a Vladimiro Montesinos, asesor del Servicio de Inteligencia.

Ya antes, la mayoría del Congreso había decidido aceptar una limitación decisiva para la comisión investigadora: Sólo podía interrogar a dos jefes militares: al propio general Hermoza y al general jefe del Servicio de Inteligencia Nacional. Cualquier otro subordinado, incluido el asesor Montesinos, quedaron fuera de la investigación. Los congresistas no pudieron informarse, por ejemplo, acerca del personal que estuvo en la base militar durante los hechos investigados.

De este modo, la bancada gobiernista creó un precedente grave para sacar a las fuerzas armadas de los fueros fiscalizadores del Congreso y de los fueros judiciales civiles.

Como para confirmar esta orientación, en la primera semana de julio la misma bancada de gobierno presentó un proyecto de ley por el cual los miembros de las fuerzas armadas serán juzgados por el fuero militar incluso cuando cometan delitos comunes, por ejemplo eventuales violaciones de derechos humanos. Según los observadores, esto significaría una perversión de la institucionalidad democrática.

5 Sendero podría realizar una ola de acciones en Lima antes del 28 de julio.

Para deslucir el tradicional mensaje presidencial por fiestas patrias, Sendero Luminoso podría realizar una serie de atentados antes de ese mensaje. Uno de los escenarios escogidos podría ser Lima, por el eco político que tiene la capital. Si Sendero no tuviera la capacidad para realizar varias acciones, es posible que opte por algún atentado especialmente espectacular.

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

MES DE JUNIO DE 1993

A partir de esta edición presentamos una forma distinta de "regionalizar" la violencia política. Agruparemos los acontecimientos en ocho espacios que corresponden a los comités regionales senderistas.

Esos comités, y los departamentos o provincias que involucran, son los siguientes:

Comité Metropolitano: Lima y Callao.

Comité Regional del Norte: Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas y Tumbes.

Comité Regional de la Selva: Huánuco, San Martín, Ucayali y Loreto.

Comité Regional del Centro: Junín y Pasco.

Comité Regional Principal: Ayacucho, Huancavelica, más las provincias de Andahuaylas y Chincheros (Apurímac).

Comité Regional del Sur:

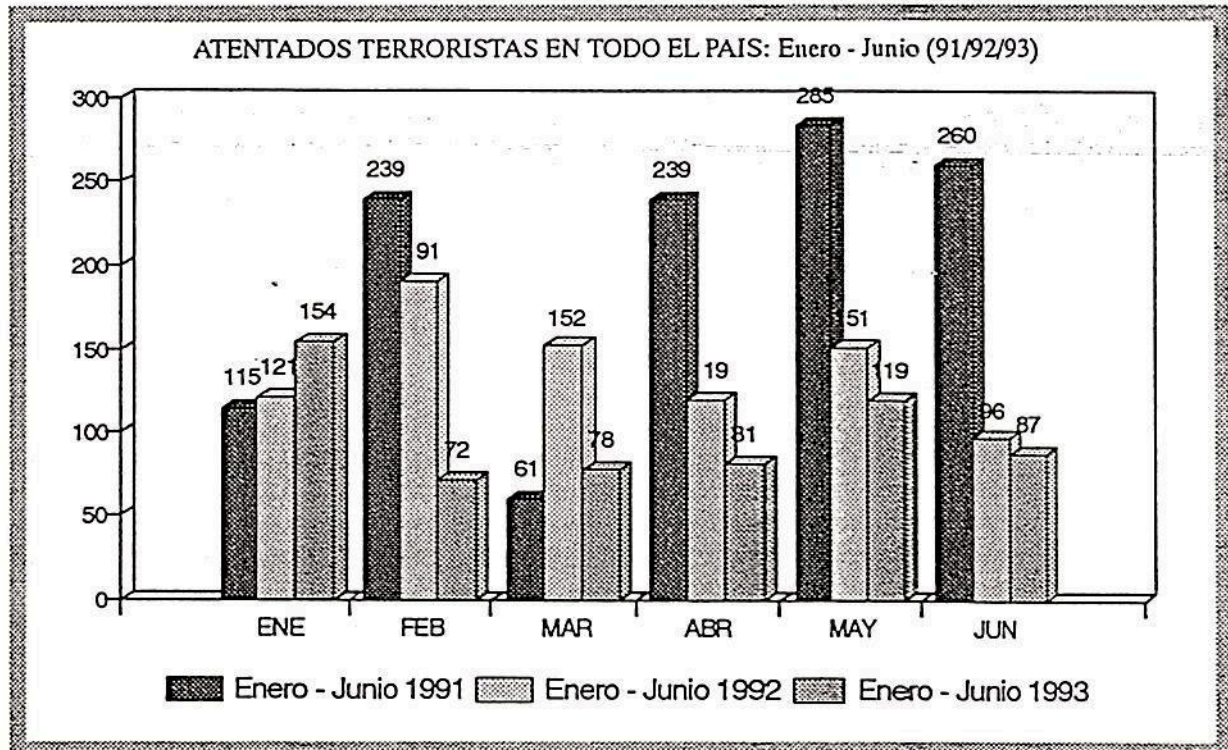
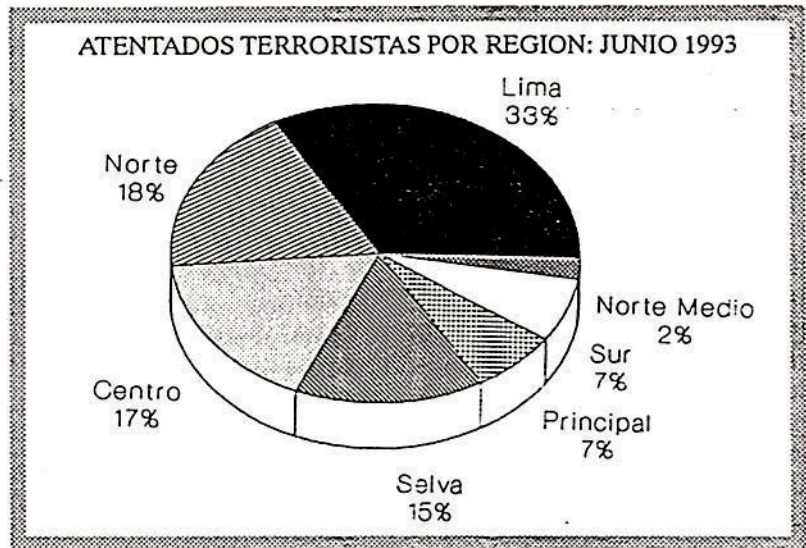
Apurímac (menos Andahuaylas y Chincheros), Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna.

Comité Norte Medio: Chancay, Huacho, Huaral, Barranca, Oyón y Cajatambo.

Comité Sur Medio: Ica y las provincias de Yauyos y Cañete (Lima).

En el mes de junio hubo 87 acciones subversivas y la violencia política dejó un total de 111 víctimas. Solo una de esas acciones subversivas fue realizada por el MRTA, el resto corresponde a Sendero Luminoso.

Pese a la disminución en el número de acciones respecto



al mes anterior (87 versus 119) esta vez hubo un aumento en el número de víctimas (111 versus 91). El aumento de las víctimas corresponde a los sectores de las fuerzas del orden y de los civiles, lo que indica que hubo una mayor intensidad de la actividad senderista.

Sin embargo, las cifras del mes de junio siguen manteniéndose en los niveles más bien bajos que observan desde febrero de este año. La disminución de la actividad senderista en todos estos meses ha

determinado que este sea el semestre de menor actividad subversiva desde 1989.

Por otro lado, en el último mes hubo un aumento de la actividad senderista en los diversos escenarios provincianos. Ello también tuvo un correlato estadístico. De las 87 acciones del mes, 29 (33.3%) ocurrieron en Lima. En los meses anteriores el porcentaje de acciones correspondientes a la capital se situó muy cerca del 50%.

De todos modos, Lima siguió ocupando el primer lugar. El se-

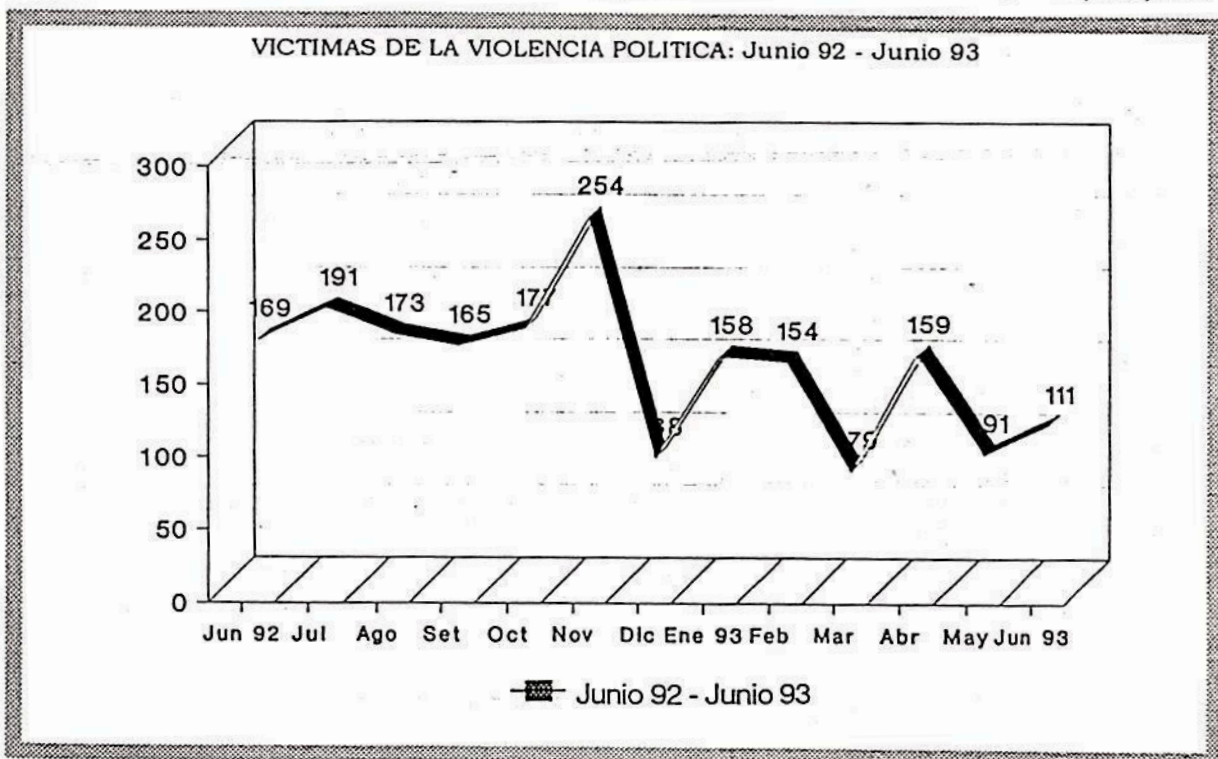
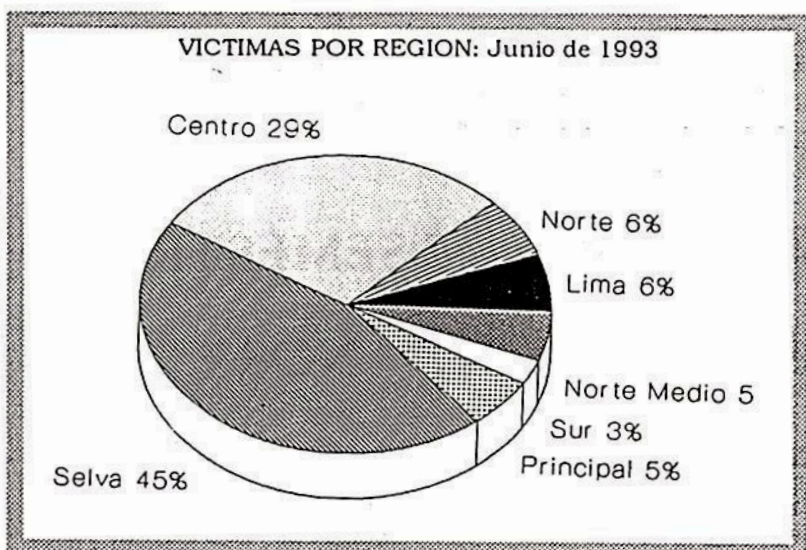
gundo lugar en acciones corresponde esta vez al comité regional senderista del Norte, con 16 (18.39%) acciones. La mayoría de estas acciones se concentró en las provincias serranas de Ancash.

Luego se ubicó el comité regional senderista del Centro con 15 (17.24%) acciones, de las cuales destacan varias acciones de guerrilla en las zonas selváticas de Junín.

En cuarto lugar quedó la regional senderista de la Selva (zonas del Huallaga y Ucayali), con 13 (14.94%) acciones. Allí resaltó el claro repunte de la actividad guerrillera en toda esta amplia región, especialmente en la zona del Alto Huallaga, de la que se creía que Sendero había sido virtualmente desalojado.

El quinto lugar lo comparten el comité regional Principal senderista (Ayacucho y Huancavelica) y el regional del Sur, con 6 (6.9%) acciones cada una. En ambos casos hubo tanto acciones de guerrilla como ataques o incursiones contra autoridades o poblados.

Luego se ubica el comité del Norte Medio, con 2 (5.4%) accio-



nes. En el comité del Sur Medio (incluido Ica) no se han registrado acciones subversivas.

En lo que respecta a la distribución regional de las víctimas, los primeros lugares los ocupan los regionales de la Selva y del Centro. En el primer caso con 50 (45.0%), y en el segundo con 32 (28.9%). Es decir, en ambas regiones se concentra el 73.9% de las muertes del mes. Esta elevada proporción refleja la intensidad de los enfrentamientos guerrilleros protagonizados por Sendero en estas zonas.

En un segundo nivel se ubica Lima y el regional del Norte con 7 (6.3%) muertos cada uno.

En la capital fueron especialmente asesinatos selectivos de policías y pobladores en los pueblos jóvenes. En el norte, se trató sobre todo de asesinatos selectivos de autoridades locales.

En un tercer nivel quedaron el llamado regional Principal y el Norte Medio con 6 (5.4%) muertos cada uno. En el primer caso fueron asesinatos de autoridades locales; y en el segundo, incursiones contra pequeños poblados cerca a Huaral.

Finalmente, se ubica el regional del Sur, con 3 víctimas, dos de ellas también eran autoridades locales.

Por otro lado, el sector que

ha sufrido más bajas en este mes ha sido el de presuntos subversivos con 58 (52.3%) muertes. 55 de estas bajas se produjeron en los regionales Selva y Centro, en las acciones de guerrilla.

Los civiles muertos en este mes suman 37 (33.3%) y se concentran especialmente en los regionales Centro, Norte, Norte Medio y Regional Principal.

Finalmente, las fuerzas del orden sumaron 16 muertos, 11 (9.9%) de la fuerzas armadas y 5 (4.5%) de la policía. De los 11 soldados caídos en este mes, 10 murieron en los choques armados ocurridos en el Alto Huallaga.

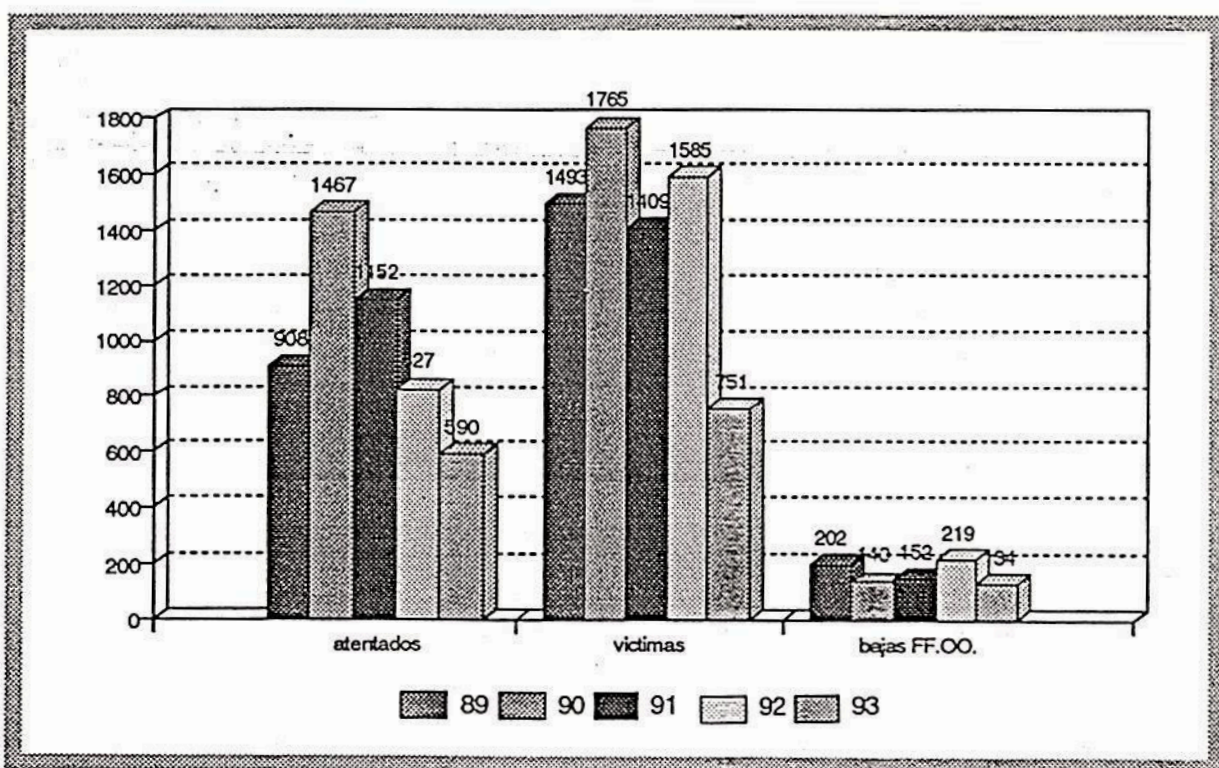
VIOLENCIA POLITICA POR SEMESTRE

EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

En el rubro de atentados las cifras muestran una tendencia definidamente

decreciente desde 1990. A tal punto que los atentados del primer semestre de es-

te año sólo llegan a ser aproximadamente la mitad de los atentados en el



primer semestre de 1991 y algo más de la tercera parte de los atentados de 1990.

En el rubro de las víctimas también se observa una fuerte disminución para 1993. Las cifras caen a la mitad respecto de los dos años anteriores, y a la tercera parte en comparación con las de 1990. De acuerdo al cuadro, el año que registra la mayor intensidad de la violencia es 1990.

El descenso en los atentados y en el total de víctimas debe ser matizado con otro dato importante: la disminución en las bajas de las fuerzas del orden es

SEMESTRE	ATENTADOS	VICTIMAS TOTALES	BAJAS EN LAS FFOO
I 1989	908	1,493	202
I 1990	1,467	1,765	140
I 1991	1,152	1,409	152
I 1992	827	1,585	219
I 1993	590	751	134

menos marcada. Si bien hay un claro descenso respecto a 1992, las bajas en las fuerzas del orden en 1993 son casi iguales a las de 1990 y 1991.

En conclusión: 1) Se confirma que en los actua-

les momentos Sendero está debilitado y en repliegue; y 2) Sendero mantiene todavía una capacidad de ataque que no debe ser despreciada, tal como lo muestran las pérdidas de las fuerzas del orden.

BANDOLEROS EN CAJAMARCA

El ajuste económico de 1990, que fue pensado por muchos como un paso necesario para que el país avance hacia la estabilización y la modernidad, tuvo más bien un efecto de desestabilización de las relaciones económicas y sociales y de reaparición de fenómenos arcaicos de la violencia en una buena parte de nuestra población, especialmente en las zonas agrarias. En relación a ello, el profesor José Pérez Mundaca, de la Universidad Nacional de Cajamarca, investiga el caso de la reaparición del bandolerismo en ciertas zonas de dicho departamento. Un fenómeno en el que, de modo inusitado, aparecen las sombras de Sendero Luminoso y el MRTA. Reporte Especial ha elaborado el siguiente artículo en base a un ensayo todavía inédito del profesor Pérez Mundaca, a quien agradecemos por su generosa autorización.

En la primera semana de enero de 1991 un grupo de delincuentes del distrito de Querocoto, provincia de Chota, robó cuatro cabezas de ganado de propiedad de Atilano Silva, de la estancia de Pagaybamba.

No eran abigeos comunes y corrientes. Dos días después del robo, los ladrones emboscaron al propietario y a otros doce jinetes que le acompañaron a buscar a las reses. Atilano Silva murió de un balazo en la cabeza

mientras su grupo atravesaba un puente. El resto de sus compañeros tuvo que huir en desbandada. El mensaje de ese balazo era claro: los criminales no iban a huír. Iban a imponer su fuerza en esta zona, límite entre Chota y Cutervo.

Pero el crimen mostró otra cosa más. En estos parajes estaba operando un tipo especial de delincuentes: estaban bien organizados, bien armados y visiblemente dispuestos a pelear para controlar su zona de operaciones. No era otro caso más de abigeato, esa endémica figura delictiva en las zonas ganaderas de Cajamarca. Se trataba más bien de bandoleros; es decir, de la reaparición de un fenómeno frecuente en el campo peruano hasta comienzos de este siglo.

Donde el asunto cobra un

interés aún mayor es al recordar que Chota y Cutervo son las provincias en las que nacieron y conservan su fuerza las famosas rondas campesinas, cuya tarea original era -aún lo es-, precisamente, la de liquidar al abigeato. El choque era tan previsible que casi se podía tocar aún antes que se produjese. Previamente al desenlace, veamos algunos antecedentes de las fuerzas protagonistas.

La zona de operaciones de los bandoleros de esta historia tiene la forma de un pequeño cuadrilátero ubicado, como ya se ha dicho, entre Chota y Cutervo. Los cuatro puntos del cuadrilátero pueden ser Callayuc y Querecotillo en Cutervo, y Quercoto y Huambos en Chota. El río Chotano atraviesa casi por el centro de esta figura imaginaria.

Siendo esa la zona de ope-

raciones, hay que precisar las estancias que eran verdaderas bases de los bandoleros. Esas eran las de Camse, Mamabamba, Sanicullo, Pan de Azúcar y La Laguna, en Cutervo; y Changamarca, en el distrito de Quercoto.

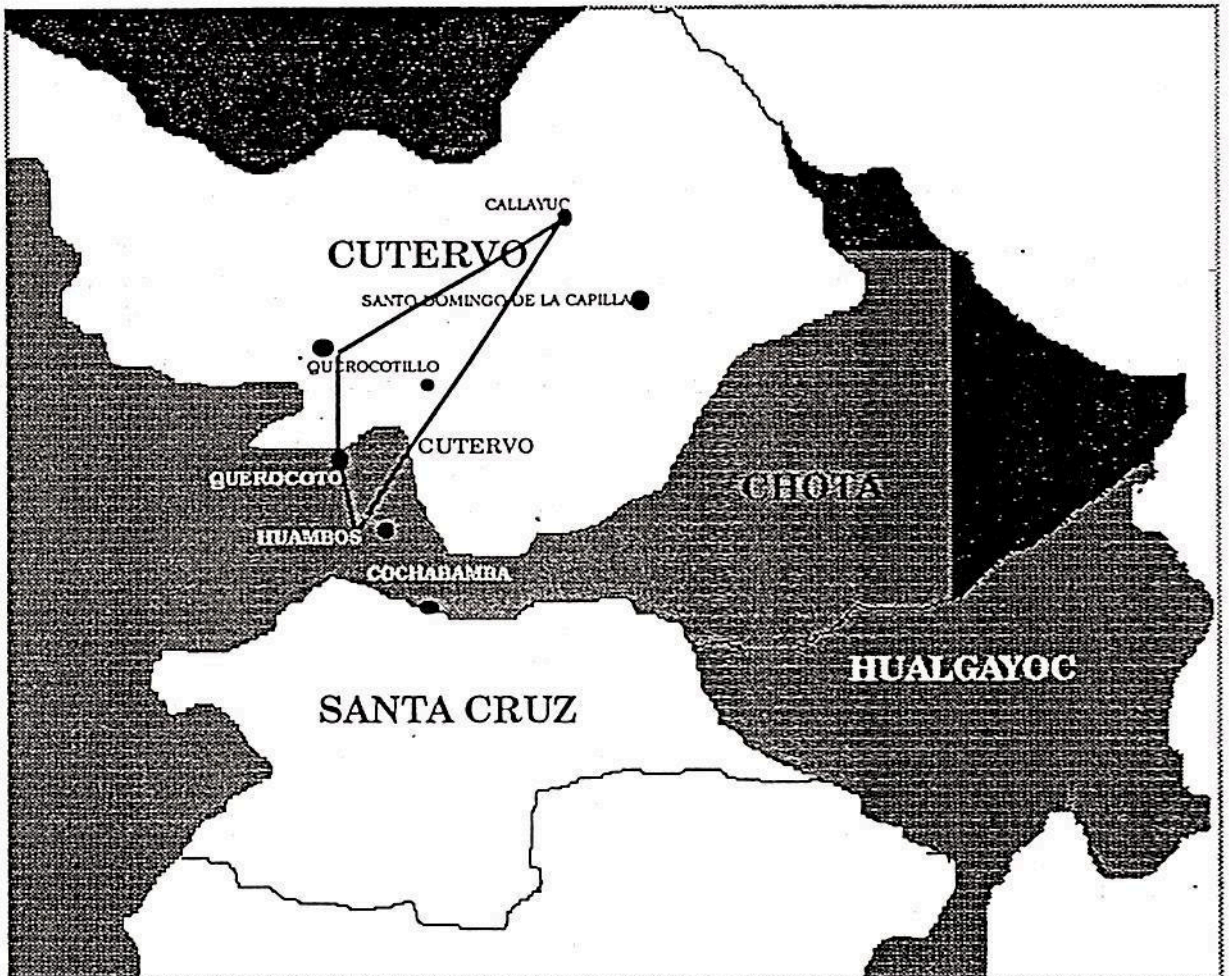
Camse, Pan de Azúcar y Sanicullo, por ser estancias aisladas y de difícil acceso, eran refugios de abigeos y asaltantes corridos desde otros lugares por el movimiento de las rondas que se multiplican desde 1976.

Pero la presencia de personajes fuera de la ley en estos lugares es aún de más larga data. Camse fue el escenario de la última batalla de la sublevación del hacendado Benel en 1927. Después de su derrota, muchos de sus seguidores, entre los cuales había bandoleros de esa época, se establecieron en este lugar.

Por otro lado, el imperio de la fuerza en estos lugares es sumamente visible. En Camse todos andan armados. Los lugareños se familiarizan con las armas de fuego desde muy pequeños.

Por lo general los jefes de banda no son nativos de estos lugares. Inclusive hay diferencias de tipo físico, porque ellos suelen ser altos y blancos, mientras que los nativos son bajos y morenos.

Por otro lado, los miembros de las bandas no son propiamente pobres. No roban para comer sino para vender. Sin embargo, en sus operaciones incorporan, para tareas de apoyo, a campesinos pobres que cumplen el papel de "peones" asalariados. Sirven de informantes, de "campanas", o de arreadores del ganado robado. Estos sí suelen ser natu-



rales del lugar, reciben un pago muy reducido y en su caso se roba para comer, para sobrevivir.

Hay evidencias de que, a partir de 1990, los futuros jefes de banda desarrollaron una serie de acciones para controlar totalmente las estancias de Camse, Mamabamba y Sanicullo. Reclutaron a miembros de sus bandas, a "peones", e hicieron tratos con quienes serían sus colaboradores más adelante. De hecho, la mayoría de los habitantes de esas estancias —si no todos— se alinearon con las bandas de cada lugar.

En otras estancias, como Pan de Azúcar y Changamarca, las bandas también lograron obtener una posición de dominio.

Es en este proceso en el que los antiguos abigeos se transforman en los grupos cuyas características los definen ya como bandoleros.

Pero hubo un factor muy importante para el desarrollo de este proceso desde 1990 hasta los primeros meses de este año: la crisis de la economía agraria. En esta parte del país, la crisis sobrevino por dos razones: el cierre de la ayuda financiera que el Estado daba a los campesinos —es decir, el cierre del Banco Agrario— y la aguda sequía que, coincidentemente, también afectó a esa zona en este mismo lapso.

El resultado fue el de una fuerte recesión en la economía local, con el consiguiente aumento en la desocupación. Hay datos que muestran que el empobrecimiento de los campesinos afectó inclusive la asistencia de sus hijos a las escuelas. Es decir, un fenómeno de deserción escolar.

En ese marco, la vinculación a la actividad delictiva como el abigeato o la afiliación a las bandas en calidad de "peones", o de "base social" se

abrió como un alternativa para decenas de jóvenes campesinos pobres de las estancias. Mucho más si otras opciones también se estaban cerrando. Por ejemplo, la emigración a la costa, que también estaba siendo castigada por la recesión y el desempleo. O la emigración a la selva, que además de problemas económicos tenía riesgos asociados al narcotráfico y a las guerrillas. Si había que correr riesgos para ganarse la vida, mejor hacerlo en sitios y con socios ya conocidos, y para eso nada como el propio terruño.

Hubo condiciones para que aparecieran una suerte de delincuencia común organizada en la zona, hasta que el campesinado no pudo más e inició su organización

Otro elemento que facilitó la actividad inicial de las bandas es que en estos lugares no había rondas campesinas. Sin embargo, las acciones de los bandoleros se convirtieron en un poderoso acicate para que este protagonista entrara en escena.

Salvo algún intento frustrado en los años anteriores, en la zona de estos acontecimientos no hubo rondas campesinas, a diferencia de otros espacios de Chota y Cutervo, en los que estas organizaciones tuvieron un desarrollo notable.

Es como respuesta a los continuos robos de ganado y asaltos a los fundos que en mayo de 1992 se organizan las rondas en Querocoto y comienzan a patrullar la zona. Estas formaron la columna vertebral del movimiento campesino que se batió con los bandoleros.

Estas rondas encontraron muy pronto el apoyo de las

rondas más experimentadas de Cutervo, Chota y Huambos. No sólo como expresión de solidaridad, sino como una forma de autodefensa preventiva porque las bandas ya habían comenzado a actuar en todas estas circunscripciones. Fueron centenares de ronderos los que salieron en apoyo de sus colegas de Querocoto y algunos de ellos murieron en los enfrentamientos.

Otro apoyo que recibieron estas rondas provino de la policía. A diferencia de períodos y escenarios anteriores, aquí se anudó una alianza entre ronderos y policías. Antes y en otros lugares, la policía prefería, en el mejor de los casos, mantener un papel neutral entre las rondas y los abigeos.

Una razón que explica esta alianza en Querocoto tiene que ver con la integración social de los policías de la zona. O son naturales del lugar, o se han casado con mujeres nativas. Para esos policías, los bandoleros eran una plaga que afectaba directamente a sus familias.

Otra razón tiene que ver con el curioso hecho de que, al inicio, había la creencia de que los bandoleros tenían ciertos vínculos con los grupos subversivos. Una idea que, aparte de suscitar grandes temores, persuadía a ronderos y a policías acerca de la conveniencia de sumar sus fuerzas.

Con estos refuerzos, y siempre en base a su propia organización rondera, que se extendió a casi todas las estancias del distrito de Querocoto, se constituyó la fuerza que salió a la caza de los bandoleros que seguían asolando la zona. En los enfrentamientos aparecerían, de una manera sorprendente, las sombras inquietantes de otros actores: Sendero Luminoso y el MRTA. *(continúa en nuestra próxima edición).*

DE LOS PENALES A LA CANTUTA

En junio de este año se cumplieron 7 años de la masacre de alrededor de 300 presos senderistas amotinados en 3 penales de Lima. El acto, de por sí atroz, significó una flagrante violación de los derechos humanos que horrorizó a la opinión pública nacional e internacional. Una Comisión Especial del Congreso investigó los hechos, sin embargo, la mayoría aprista del Congreso de entonces aprobó un informe exculpatorio de los principales responsables políticos del crimen.

A los 7 años de estos hechos, también otra mayoría oficialista en el Congreso acaba de exculpar a los responsables de otro acto de violación de derechos humanos: los desaparecidos de La Cantuta. En esta entrevista que Rolando

Ames, ex senador y ex presidente de la Comisión Investigadora de los Penales, concedió a Reporte Especial, hace un recuento y reflexión sobre el caso que vio directamente y a la vez señala algunas semejanzas y diferencias con lo de La Cantuta, ubicando el contexto político y el comportamiento de los principales actores de estos dramas que tienen como escenario el Perú de hoy.

¿Qué sentido tienen, Dr. Ames, las investigaciones de casos como el de los Penales o de La Cantuta?

Estamos ante un tema límite: el juicio a las autoridades del gobierno cuando delinquen. Es algo que exige, por un lado, una cierta tradición que legitime ese tipo de proceso y que no haga aparecer a los que investigan como subversivos del orden; y por otro lado, requiere una distribución del poder donde el gobierno, las autoridades investigadas no tengan tanto poder. Esto teóricamente debe llevar a la investigación y a los que investigan a resultados.

Por otro lado el tema de la guerra sucia, el tema de la violencia extra legal por parte de miembros de las fuerzas del orden ha sido en América Latina siempre un asunto que ha afectado la sensibilidad institucional de las Fuerzas Armadas. Y en el caso de otros países de manera mucho más agresiva que en el caso peruano.

En un tema límite como este es romántico hablar "de acuerdo a la ley" o de "eso debe ser". Me parece mejor un enfoque que reconozca sí la existencia de la ley, del cumplimiento o no de esa ley, pero también del poder de los actores en juego y el asunto del conflicto armado tan grave que planteó Sendero.

¿Existe responsabilidad política del gobierno de Alan García en la matanza de los Penales? ¿Cómo es que éste admite la conformación de una Comisión Investigadora?

No tengo ninguna evidencia para sospechar que García dijo "mátenlos a todos". Pero lo evidente es que presionó, azuzó y supervisó todo el proceso de ataque a los penales. No previno sobre los riesgos del uso de una fuerza mucho mayor de la que tenían los presos amotinados. Con toda claridad no frenó los excesos. Insistió con toda claridad para que se terminen lo más rápido posible los operativos.

Si García prometió una Comisión Investigadora fue —y en eso se parece al gobierno de Fujimori— por la presión internacional. Tuvo que prometer a la Internacional Socialista la conformación de una comisión investigadora independiente. Particularmente a Willy Brandt quien lo garantizó ante la Conferencia de la Internacional que en esos momentos se desarrollaba en Lima. Lo hizo porque un numeroso grupo de participantes en el evento había planteado suspender la Conferencia y retirarse del Perú, tan luego se supo de la masacre.

Esto es decisivo para que en el Congreso la presión para conformar una Comisión llegue con fuerza. Sin embargo, durante un año la frenaron.

La exigencia constante de la oposición, particularmente de Izquierda Unida, logró que el senador Ramiro Prialé, al ser elegido Presidente del Senado, aceptara la propuesta que la bancada de IU le hiciera para que yo presida la Comisión, y comenzará a

funcionar. Creo que fue un gesto de buena voluntad de parte del senador Prialé, además lo había ofrecido antes de ser elegido Presidente del Senado.

¿Cuál fue la actitud de la Fuerza Armada y cómo se llevó con ella durante el proceso investigador?

Fue importante hacer entender a la Fuerza Armada que se quería una investigación objetiva. Que no se partía de prejuicios. En esto hubo una importante colaboración del Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, general Max Velarde quien me dijo que iba a colaborar e instruir al Fiscal del Tribunal de la Sala del Ejército para que proporcione la información que se requiriera. Sostuvo que él no podía responder por las Salas de la Marina y la Fuerza Aérea porque dependían de sus propias armas.

Recogimos información de lo avanzado en el caso de Luriganchó y del Penal de Mujeres, a cargo del Ejército y de la Fuerza Aérea respectivamente. En cambio, el fiscal de la Marina se limitó a leer un texto en el cual planteaba que la Comisión no tenía derecho a investigar puesto que el caso de El Frontón, ya estaba en el Fuero Militar.

Fue así como la Comisión tuvo información y pudo identificar a quienes habían participado en los operativos de Luriganchó y el Penal de Mujeres. La negativa de la Marina no permitió conocer los pormenores de la intervención en El Frontón.

Esto marca una diferencia en relación al caso de La Cantuta. Diferencia a la que se añade el hecho de que el entonces ministro del Interior, Abel Salinas, había re-

alizado una investigación al respecto. Esta protegía a Alan García y a la alta autoridad del gobierno, pero también recogía mucha información y se había abierto ya un proceso en el Fuero Civil.

Con esta información y el apoyo del Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar se obtuvo la base suficiente para iniciar el trabajo de identificación y las citaciones. Citamos a los Comandantes del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Marina. Acudieron los dos primeros, mientras que el de la Marina hizo llegar una carta aceptando asistir a título personal y en lo que atañía a su institución repetía el argumento del Fiscal Naval.

Ante esta situación, como Presidente de la Comisión, inicié una gestión oficiosa con él a fin de superar ese impasse y le dije que antes de responder a su carta deberíamos conversar y analizar el asunto. Al final, el Vicealmirante Soria aceptó el derecho de la Comisión a investigar, pero con la condición de no revelar nombres. De este modo se autorizó al Comandante de la Segunda Zona Naval a revelar los pormenores del operativo en El Frontón y a que la Comisión visite la isla. Esta información adicional permitió conocer que el penal de la isla fue volado a pesar de que los internos se habían rendido, produciendo así la muerte de alrededor de 80 reclusos, además de otros que cayeron en la acción.

Creo que fue muy importante para los militares que también investigáramos con mucha fuerza al Presidente de la República y a las autoridades políticas. Es decir, se registraba por primera vez

cómo era la relación entre la autoridad política y la autoridad militar en casos como éste.

Los Comandantes Generales de entonces —ya en retiro un año después de los sucesos— fueron muy precisos acerca de la presión e insistencia del presidente García en el debelamiento del motín.

¿Cómo fue su relación con la mayoría gobiernista dentro de la Comisión?

Fue muy tensa. Teóricamente la composición de la Comisión era de 7 miembros de la mayoría del gobierno aprista y 6 miembros de la oposición. Sin embargo, en ambos grupos habían personas no muy definidas en sus afiliaciones, lo que permitió convertir en algún momento a la minoría en mayoría dentro de la Comisión. En este juego de afiliaciones e intereses, el Senador Mufarech, por ejemplo, fue convencido por el propio Alan García a no suscribir el Informe de la Comisión.

El problema mayor vino al final, cuando se acordó el debate del Informe Final en el Pleno del Congreso. Surgieron diversas dificultades y presiones de todo calibre, entre ellas la postergación sucesiva de fechas. Y en esto lo de La Cantuta se le parece. Hasta el azar favoreció los planes de soslayar este importante debate: el fatal accidente aéreo en el cual desapareció el equipo de fútbol del Alianza Lima. Toda la prensa se abocó a este episodio. Y el informe que había sido su centro de atención durante mucho tiempo perdió súbitamente todo interés e importancia. El Informe aprobado fue el de la mayoría aprista del Congreso y que

exculpaba a Alan García. Este informe se trasladó luego para la investigación policial y militar.

Pero a diferencia del reciente debate sobre el caso de La Cantuta, quiero resaltar que en el informe de los penales el capítulo de descripción de hechos fue aprobado y firmado también por los miembros de la mayoría gobiernista de la Comisión.

En el caso de El Frontón, ¿se llegó a establecer responsabilidades con nombres propios?

No. No se pudo llegar a eso.

¿Se pudo obtener algún testimonio de senderistas?

Extraoficialmente yo llegué a entrevistarme con Martha Huatay en tanto era presidenta de la Asociación de Abogados Democráticos (AAD). Ella había defendido a muchos de los detenidos. Luego de esa conversación pude intuir que ella no era solamente dirigente de la AAD. Luego me llamó por teléfono para decir que la AAD no intervendría más en la investigación. Sin embargo, 2 días antes de esta comunicación, la Asociación de Familiares de los presos senderistas publicó en "El Diario" —que todavía era legal— un comunicado en el cual despotricaba contra la Comisión.

¿Cree que Sendero tenía información sobre los responsables de los operativos?

Tengo la impresión de que demoró en obtener esa información. El asesinato del Comandante Vega Llona parece guardar relación con esto.

En algún momento Alan García se refirió muy

duramente contra los representantes de la propia bancada aprista en la Comisión. Llegó a decir algo así como "nos están cocinando en esa Comisión", porque obviamente no estaba muy contento con la composición de ella ni con la presidencia.

Ramiro Prialé era una excelente persona, pero no midió lo que significaba quitar la barrera que ellos mismos, los apristas, habían puesto a la Comisión que tenía ya 1 año sin funcionar.

Ante la persistencia de la bancada de IU para reactivarla y la propuesta para que la presida, Prialé accedió y señaló que el senador Ames era la persona idónea para ello y aceptó. Naturalmente esto no le pareció nada bueno a Alan García. Desde que asumí la presidencia de la Comisión se cortó toda relación personal con él. Siento que desde el inicio él tenía cierta conciencia de culpa.

¿Qué le parece el desempeño de la Comisión de La Cantuta?

El informe suscrito por Roger Cáceres, Gloria Helfer y Carlos Cuaresma es bueno. Mejor de lo que esperaba. Han logrado, con mucha perspicacia, obtener información relevante sobre los hechos que lograron investigar bien: el ingreso del grupo secuestrador en el campus de La Cantuta. Con ello han demostrado que este grupo numeroso tuvo el tiempo y la colaboración necesaria para consumir su propósito. Y queda claro que no era un grupo ajeno a los militares.

Con este núcleo de hechos derivan una conclusión valiente al señalar que al no haberse investigado este ca-

so durante tanto tiempo, fue un acto deliberado de entorpecimiento que significa responsabilidad penal en el general Hermoza Ríos.

El contexto político en el cual se desenvuelve esta comisión es diferente al de los penales: hay dictadura, ayer había democracia. Sin embargo, algo las une: a ambas las mayorías oficialistas las boicotearon, las manipularon, les postegaron las fechas del debate y al final esas mayorías aprobaron sus propios informes. Pero es bueno reconocer que, en el caso de los penales, el gobierno dejó investigar en tanto era parte de las reglas de juego democrático, de la polémica política. Y eso desgastó a García. Bastaba con mostrar la parte descriptiva del propio informe aprobado por el Congreso.

En lo de La Cantuta incluso se ha negado que hubo algún operativo militar.

Ese es otro aspecto de la diferencia. La utilización política de la Fuerza Armada por parte del Ing. Fujimori lleva a que el propio comportamiento institucional de la ésta sea un comportamiento aún más cerrado, hermético, en la medida que interviene un factor político.

En el caso de los penales la Fuerza Armada se sentía mortificada, pero al mismo tiempo, porque ella y el poder político no eran lo mismo, era posible un trato diferenciado. Yo distingo claramente mis relaciones con el APRA y con García, con la Fuerza Armada por separado, por armas. Había pues una institucionalidad neutral. Ahora eso no existe. Hay algo que suelda por arriba al poder político con la Fuerza Arma-

da en una asociación no sólo institucional, sino política.

¿Cómo era la relación entre Alan García y la Fuerza Armada?

En 1987 era ya una relación tensa. Era el año de la estatización de la banca y el caudillismo de García lo hacía un poco desconfiable a los ojos de los militares. No tenían una solidaridad fuerte con el presidente, aunque guardaban el debido respeto a su cargo. Era claro que los jefes militares se sentían responsables de sus armas y ahí sí entraban cosas políticas, la concepción de la guerra, por ejemplo. En este marco ellos consideraban correcto que el presidente de la Comisión Investigadora fuese de la oposición y de ahí, también, que algunos apoyaran el trabajo desarrollado con el convencimiento de que "no nos toca".

¿Lo sucedido en un período y otro da pie para sostener que la lucha antisubversiva tiene como parte importante la violación sistemática de DD.HH.?

En esto suscribo tal cual el Informe de 1987. Entonces fue evidente que la concepción del enfrentamiento a Sendero era que esto era una guerra irregular. Y como tal habían excesos permitidos y ocultados en tanto eran parte de la guerra misma. Además, tenían que ver con los viejos problemas estructurales del país: discriminación étnica y social, en la cual era más fácil que gentes andinas, campesinas, fuesen maltratadas.

Decíamos, también, que esta violencia no sólo estuvo en las órdenes, sino en el comportamiento de los jefes, oficiales o subalternos, y que

esto no era sino parte de hábitos de comportamiento institucional ya entrenados antes. Entonces es evidente que la violación de DD.HH., ha sido parte de la estrategia antisubversiva. Y no por que alguien haya dicho que había que violar DD.HH., sino porque simplemente no se tocó ese criterio de respetarlos. En la discusión de que estas violaciones son sistemáticas o no, si cambiáramos sistemáticas por frecuentes estaríamos diciendo lo mismo.

Ahora las condiciones han variado. Se nota un esfuerzo por realizar menos violaciones. Por selectividad. Hay que reconocer en esto que ahora se cuenta con información sobre Sendero que antes no se tenía. De ahí que la selectividad sea más posible. Pero la actitud de imposición por la violencia no se supera.

¿Habrían, entonces, procedimientos no explícitos, no escritos, códigos consuetudinarios que llevan a la Fuerza Armada a realizar estos hechos? ¿Qué posibilidades existen de que esto se corrija?

Aquí se toca una cuestión de raíz: el país se ha construido sin el reconocimiento de sus propios habitantes como ciudadanos. En el Perú no se acepta fácilmente que un peruano cualquiera sea tan ciudadano como otro. En la vida cotidiana estamos divididos en ciudadanos de primera, segunda o tercera categoría y eso hay que reconocerlo.

Una manera de superar esto es reconocer que el tema de los DD.HH. tiene que ver con una cultura democrática práctica, de respeto a la forma de vida del otro. Es un

reto para civiles y militares, porque la regla dominante en este país sigue siendo aquella que para sobrevivir hay que pisar al más débil, desgraciadamente.

¿El haber vivido esa experiencia de hechos, nombres, vidas y episodios que sucedieron en una coyuntura particularmente importante para el país, le ha afectado personalmente? ¿Le ha cambiado en algo sus percepciones y opiniones acerca de la sociedad, el Estado o la política?

Sin duda he cambiado. Me ha quedado mucho más clara la relación entre democracia y poder. Las democracias, incluso las liberales, no echan raíces en nuestras sociedades porque éstas son cada vez más desiguales. El proceso de mundialización significa élites con mucho poder, versus ciudadanos muy desposeídos de poder.

De parlamentario uno se siente un representante muy importante, teóricamente, de los ciudadanos, del pueblo. Pero el poder del pueblo es muy débil. En mis funciones de parlamentario accedí a los arcanos del poder real. Conocí y charlé con esos seres humanos que están en esos lugares de enorme concentración de poder.

Creo que ahora debemos pensar en un proyecto democrático nuevo, demasiadas cosas han cambiado en el país para pensar que lo anterior tiene que subsistir. Democratizar este país pasa por el asunto del poder, por el conjunto de las relaciones sociales y por el sentido común de la gente.

LOS TRILLADOS

DERECHOS HUMANOS...

Es esa la afirmación que una mayoría de la población, el gobierno y un sector de las Fuerzas Armadas se hacen y se volverán a hacer, sobre todo cuando el tema seguramente vuelva a estar en el tapete nacional e internacional en los próximos meses.

Sin embargo, desde el 10 de diciembre de 1948 cuando en una Asamblea de la ONU se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en años posteriores el Perú firmara nuevos convenios y pactos para respetar los mismos, muy poco o casi nada hemos avanzado en esta materia en el país. Sobre todo en lo que figura en la proclama de la Declaración de la ONU: "Los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones... promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades..."

Es obvio que el comportamiento del sector oficial en el caso de La Cantuta poco aporta a favor de la concientización en estos temas. Otra vez lo que flotaba en el sentido común de la gente se impone en relación a la investigación de este caso: "aquí no va a pasar nada" y no pasó.

Cantuta: otra vez la paz de los cementerios

Como en otros aspectos de la vida del país, desde el lado oficial nunca existió una política sobre derechos humanos, y sólo empiezan a ser importantes si afectan la política exterior.

Desde el lado gubernamental siempre se ha jugado con una escopeta de dos cañones, por un lado aceptan un espacio de diálogo con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, presionados desde el exterior, y por el otro se encubren u obstruyen casos como el de La Cantuta.

Este mismo caso, por otra parte, muestra con nitidez la falsa independencia de poderes que hoy existe. El argumento central de Nueva Mayoría-Cambio 90 para votar en contra del dictamen en mayoría de la comisión investigadora de este caso, estuvo centrado en que se trata de un informe que busca desestabilizar al régimen. En otras palabras, la demanda de la mayoría del Congreso podría ser: no le hagan olas al Poder Ejecutivo.

La actitud de los mandos del Ejército pareciera haber sido anunciada en el informe desde el Departamento de Estado norteamericano sobre los derechos humanos en el Perú-1992. De hecho suena como una profecía respecto al comportamiento reciente del general Nicolás de Bari Hermoza. Dice el informe: "*Investigaciones militares y policiales en torno a violaciones de derechos humanos cometidas por sus propios miembros fueron esporádicas y raramente resultaron en efectivos procesos criminales*".

Esta aseveración no hace sino recoger la realidad: casos como la matanza de 17 personas el 3 de noviembre de 1991 en los Barrios Altos, o el asesi-

nato de un estudiante universitario junto con dos menores en el Callao, sin una investigación y sanción clara y efectiva para sus autores, son una muestra de ello.

Alan García y Alberto Fujimori

El respeto a los derechos humanos en el Perú es un problema de educación y conciencia del país, pero en algunos momentos dependió de la iniciativa así como de la representatividad y presencia del poder político de turno. La figura de lo que se llamó el fenómeno Alan García en su momento, muestra con claridad esta aseveración.

Las violaciones de los derechos humanos que venían produciéndose con impunidad, sobre todo en las zonas de emergencia en los últimos dos años del gobierno de Acción Popular, de alguna manera intentan moderarse en los primeros años del gobierno aprista. Eran momentos de auge de la figura de García y de una organización política que se presentaba como abanderada de los sectores populares.

La situación cambió los últimos tres años de dicho gobierno y la impunidad volvió por sus fueros, al mismo tiempo que se iniciaba la crisis económica y política que íbamos a heredar del Apra. La aparición del Comando Rodrigo Franco a mediados de 1988, nos exime de mayores comentarios.

Hoy día el régimen de Fujimori, con igual o mayor aceptación que en los buenos tiem-

pos de García, jugando con sus propias reglas impuestas desde el 5 de abril, no apoya sino más bien obstruye y en lo posible liquida las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos con indicios de responsabilidad militar.

Pareciera que existe un acuerdo tácito de no tocarse ni molestarse mutuamente entre el poder civil y la fuerza militar. Sobre todo cuando el primero le cedió por completo al segundo, la política antisubversiva de pacificación. Si esta es la política prioritaria dentro de la política general del gobierno, cabría preguntarse ¿quién gobierna a quien?

¿De qué derechos humanos hablamos?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos comprende un preámbulo y 30 artículos donde se consignan derechos civiles y políticos, así como derechos económicos, sociales y culturales de la persona humana.

Los derechos civiles y políticos están dirigidos a todos los seres humanos para que se realicen integralmente dentro de una sociedad libre, posibilitando a los ciudadanos ha participar en los asuntos públicos y en la estructuración política de la comunidad de la que forman parte, es decir derecho al voto, a reunirse libremente, derecho a la defensa, etc. Los derechos civiles y políticos proceden en su esencia de la idea de libertad política y de libertad individual. A estos derechos se les conoce como los derechos de primera generación.

A los derechos económicos, sociales y culturales se les

denomina de segunda generación. El Estado está obligado a actuar para satisfacer todas las necesidades que puedan realizarse íntegramente a la persona humana.

Existe también una tercera generación de derechos, y son aquellos que velan por la paz, el desarrollo, la libre determinación de los pueblos y medio ambiente. De alguna manera el concepto de derechos humanos se va ampliando de acuerdo a las nuevas necesidades que va adquiriendo el hombre.

Todos los estudios que sobre la materia se han hecho, hasta la última Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena concluyen en afirmar que: *"los derechos humanos son universales, indivisibles, interrelacionados e interdependientes... existe una interdependencia entre democracia, desarrollo y derechos humanos"*. Un conocido nuestro, Héctor Gros Espiell, ahonda en el tema afirmando que: *"los derechos del hombre constituyen un complejo integral... comprende necesariamente los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales"*.

Derechos humanos en el Perú

A lo que nos venimos refiriendo cotidianamente no sólo en el país sino también en el exterior es a una parte de los derechos humanos, sobre todo a la trasgresión de los derechos políticos y civiles.

Pero no es sólo aquí donde hemos restringido el tema a los problemas de la libertad política e individual y el derecho a la defensa. En el exterior, desde diversas instituciones y

personalidades, la opinión sobre los derechos humanos también se sesga.

Desde dentro, la institucionalidad política y social del país contribuye a esta tergiversación, porque en su actuación aboga casi en exclusividad —cuando se trata— de hablar de los derechos humanos por la defensa de los individuos y sus libertades políticas. Los informes que desde diversas instancias se producen sólo se refieren a una parte del problema.

Por eso, entre otras cosas, al gobierno le es muy fácil ganar opinión pública en este punto, cuando polariza a los defensores de los derechos humanos (derechos políticos) con la posibilidad del "desarrollo de la mayoría del país".

Caricaturescamente el sector oficial siempre polariza el tema de los derechos humanos, los derechos civiles y políticos con los derechos económicos. Más de una vez hemos escuchado al presidente decir, que él prefiere optar por *"los derechos humanos de la mayoría del país (bienestar y seguridad) antes que de un pequeño grupo (los subversivos o sus defensores)"*.

Un discurso oficial de este tipo le da réditos políticos en el presente, pero el país pierde en el mediano y largo plazo en educación y conciencia de la dignidad humana.

Tanto las organizaciones no gubernamentales como las organizaciones políticas y otro tipo de instituciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos van a seguir perdiendo opinión pública si la mencionada restricción del tema continúa en sus estudios e informes.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: JUNIO DE 1993

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil.	Subv.
03/06	Lima, San Martín	Rastrillaje	Realizado por la Policía y el Ejército en el asentamiento humano 27 de Octubre. 50 personas son detenidas.				
04/06	Lima, Surco	Rastrillaje	Realizado por la Policía y el Ejército en los asentamientos humanos Tejada Alta, Medina Paredes y Señor de los Milagros. 90 personas indocumentadas fueron detenidas.				
04/06	Lima	Presentan	A tres senderistas que eran los especialistas en coches-bomba. Los detenidos son Samuel Huamán Enciso, Juan y Alfredo Ruiz Castillo.				
05/06	Lima, Lurigancho	Allanan	Una casa en el asentamiento humano Cerapongo en Chosica y capturan a 6 presuntos senderistas que preparaban un plan de acciones.				
07/06	Lima, Lince	Secuestran	Al empresario Alfonso Muñoz Ordoñez, gerente de la Distribuidora Inca. La acción fue realizada por cuatro hombres y una mujer presuntamente del MRTA.				
08/06	Lima, Ate-Vitarte	Roban	Una camioneta con 50 balones de gas en la urbanización Salamanca. Dejan volantes senderistas.				
09/06	Lima, Carabayllo	Asaltan	Un camión distribuidor de gaseosas en la asociación de vivienda Estrella Solar. Se llevan dos mil nuevos soles.				
10/06	Lima, Los Olivos	Colocan	Una carga explosiva en la casa del director de personal de la Municipalidad del Callao, José Macedo Barrios en la urbanización Prev. Fue desactivado.				
11/06	Lima, Cercado	Detienen	A cinco presuntos subversivos que dormían sin autorización en la residencia de la Universidad de San Marcos.				
12/06	Lima, Comas	Intentan	Atacar la delegación policial de Infantas. Los policías lograron repeler el ataque. Producto de la balacera fue herido un policía y el civil Erick Abanto, quien murió en el hospital. Tres subversivos fueron detenidos.				1
13/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Incursionan	En el mercado 6 de Junio en Canto Grande y reparten volantes convocando a una "asamblea popular", a la vez que solicitaban cupos a los comerciantes. Una patrulla policial hizo huir a los subversivos, dos fueron capturados.				
14/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Asaltan	La farmacia Sarita Colonia en la urbanización Canto Rey. Se llevan medicamentos e instrumental médico.				
14/06	Lima	Capturan	A 6 presuntos miembros de Sendero en el cono Este. No se dio a conocer la identidad de los detenidos.				
15/06	Lima, Comas	Roban	Una camioneta con balones de gas en la cuadra 4 de la avenida El Farral. Tres hombres y una mujer fueron los autores.				
16/06	Lima, Villa El Salvador	Atacan	A Michel Azcueta cuando iba a dictar clase en el colegio Fe y Alegría N° 17 en el tercer sector. El ex alcalde fue herido en la pierna. Dos miembros de su seguridad también resultaron heridos así como 4 escolares, uno de ellos de extrema gravedad.				
16/06	Lima, San Juan de Miraflores	Capturan	En 15 horas a 4 subversivos que atacaron en la mañana a Michel Azcueta. Fueron detenidos en el asentamiento humano Trébol Azul. Los subversivos son Gerardo Salinas, Félix García, David Pulido y Víctor Mantari. También se halló el cadáver de un senderista.				1
16/06	Lima, Lurigancho	Detonan	Dos cargas explosivas en los cerros colindantes a la Universidad La Cantuta. En dicho local se efectuaba un operativo de rastillaje. No se dio información acerca de si hubo o no detenidos.				
16/06	Lima, La Victoria	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional César Gatiburen Leiva cuando hacía compras en La Parada. Se llevaron su arma.				1
16/06	Lima, La Victoria	Capturan	En el asentamiento humano Manzanilla II a 5 subversivos. Estos senderistas habían asesinado a un suboficial en el Mercado Mayorista y fueron presentados a la prensa 15 días después.				
17/06	Lima, Carabayllo	Detonan	Una carga explosiva en el local municipal del distrito. Provocan daños materiales.				
17/06	Lima, San Martín	Detonan	Una carga explosiva contra el local municipal en la avenida Zamulloa. Provocan daños materiales.				
17/06	Lima, Comas	Asesinan	Al infante de Marina Michael Barra Castro cuando salía de su casa en Santa Luzmila. La víctima había venido de servir en el Alto Huallaça.				1
17/06	Lima, San Isidro	Capturan	A Germán Huertas Chacón cuando caminaba cerca del serenazgo de San Isidro. En su poder se le halló un arma y según el diario <i>Expreso</i> , volantes del Partido Unificado Mariateguista.				
17/06	Lima, Independencia	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia de la Caja de Ahorro Municipal. Provocan daños materiales.				
18/06	Lima	Detienen	A Ricardo Gadea ex militante del MIR y ex cuñado del Che Guevara, por supuestos vínculos con el MRTA.				
18/06	Lima, Los Olivos	Incursionan	En el mercado Los Alisos e intentan reparar volantes. Los comerciantes y público hicieron huir a los subversivos. Logran capturar a un senderista.				
18/06	Lima, La Victoria	Incursionan	En el mercado Jorge Chávez y reparten volantes. Ninguno de los comerciantes recibió los panfletos y un grupo de pobladores hizo huir a los senderistas.				

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
18/06	Lima, San Martín de Porres	Incursionan	En el mercado de Pocitos e intentan repartir volantes. Los comerciantes y público hicieron huir a los subversivos.				
18/06	Lima, Independencia	Incursionan	En el mercado de Payet e intentan repartir volantes. El público hizo huir a los subversivos. Una pareja de subversivos estuvo a punto de ser capturada.				
18/06	Lima	Sentencian	A 30 años de cárcel a cuatro cómplices de Efraín Morote Durand, hijo de Osmán Morote. Los condenados son Raúl Olórteguí, José Casahuanca, María Elena Pacheco y Eva Valencia. Otros 11 subversivos fueron condenados a 6 años de prisión entre ellos 6 mujeres. Finalmente 17 personas fueron absueltas.				
19/06	Lima, Comas	Rastrillaje	Realizado por la Policía y el Ejército en el asentamiento humano Año Nuevo y en las urbanizaciones Santa Isabel y San Carlos. Dejen a 22 indocumentados y a la presunta subversiva Julia Vilca Paso García, a quien hallaron volantes y trapos rojos.				
20/06	Lima, Villa El Salvador	Detonan	Una carga explosiva en la tumba de María Elena Moyano en el cementerio Cristo Salvador. Provocan destrozos en el mausoleo.				
21/06	Lima	Sentencian	A cadena perpetua a los asesinos de Pedro Huilca. El tribunal supremo de Justicia Militar confirmó esta sentencia para los 5 implicados.				
21/06	Lima	Informan	De la captura del número 3 del MRTA Américo Gilvonio Conde junto con otros 13 subversivos que formarían parte de la Dirección Nacional de ese grupo.				
22/06	Lima, Los Olivos	Incursionan	En el mercado Angélica Gamara en la urbanización Covica y saquean 15 puestos de comerciantes.				
22/06	Lima, Ate-Vitarte	Capturan	A 6 presuntos senderistas que operaban en la Carretera Central. Entre los detenidos se hallan Rubén Ríos, Marcial Mifano, Luis Nevado y Katia Céspedes.				
23/06	Lima, Chorrillos	Rastrillaje	Realizado por la Policía y el Ejército en 14 asentamientos humanos de Chorrillos. Fueron intervenidas 300 personas de las cuales 8 son presuntos subversivos.				
23/06	Lima, San Luis	Atacan	A un grupo de soldados que jugaban fútbol en la Facultad de Odontología de la Universidad San Martín de Porres. Se llevaron fusiles e hirieron a un soldado.				
23/06	Lima, San Borja	Roban	Una ambulancia del hospital de San Juan de Miraflores en la cuadra 3 de la avenida Carlos Murillo.				
24/06	Lima	Sentencian	A la pena de cadena perpetua a 7 miembros de la dirección del MRTA, que se encuentran en calidad de "no habidos". Entre los sentenciados se hallan Néstor Serpa, Miguel Rincón, Rodolfo Kleinz y Hugo Avellaneda.				
24/06	Lima, Cercado	Colocan	Una bomba incendiaria en el supermercado "Globo" del jirón de La Unión. Fue desactivado.				
25/06	Lima	Detienen	A los abogados Carlos Gilvonio Conde, Eduardo Díaz Canales y Flavio Moreno, a quienes acusan de ser militantes del MRTA.				
27/06	Lima y Arequipa	Informan	De la captura de 12 presuntos subversivos. No se precisa otro tipo de información.				
27/06	Lima, Cieneguilla	Incursionan	En la parroquia y convento "Preciosísima Sangre" y se llevaron medicamentos y vasos sagrados que servían para los oficios religiosos.				
28/06	Lima, Chaclacayo	Asesiran	Al suboficial de la Policía Nacional Angel Eustamante Valdivia cuando se dirigía a su vivienda después de prestar servicio en la Dirección de Apoyo a la Justicia.				1
29/06	Lima, Los Olivos	Asesiran	Al presidente del Programa Municipal Corfraternidad Américo Padilla Dionisio en la puerta de su casa, en el asentamiento humano Laura Caller. Otras dos personas resultaron heridas.				1
29/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Asesiran	Al vendedor de comida Alejandro Valera Rojas en el asentamiento humano Cruz de Motupe. Dejan un cartel que dice: "Así mueren los soplones".				1
29/06	Lima, Chorrillos	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco Continental en la cuadra 9 de la avenida Guardia Civil. Provocan daños materiales.				

5. REGION SUR

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
02/06	Puno	Capturan	A 12 presuntos subversivos, 8 de Sendero y 4 del MRTA.				
07/06	Lampa	Asesiran	Al alcalde y al regidor del distrito de Paratía. Las víctimas son Florencio Cabana y Gerardo Choque respectivamente.				2
07/06	Puno	Declaran	En estado de emergencia por 60 días las provincias de Carabaya, Sanja y San Antonio de Putina.				
09/06	San Román	Detonan	Cargas explosivas en el local de la Municipalidad Provincial de Juliaca, el local de la USE y un colegio de la parroquia Cristo Rey. Los daños ascienden a un millón de dólares.				
13/04	Arequipa	Detonan	Una carga explosiva en una agencia del Banco Continental en el distrito de Paucarpata. Provocan daños materiales.				
17/06	Acomayo	Emboscan	A una patrulla policial que retornaba a su base. En el choque murió un subversivo no identificado.				1
18/06	Puno	Presentan	A 11 senderistas, entre ellos a una estudiante de La Cantuta quien era responsable de Sendero en Puno.				
24/06	Arequipa	Presentan	A 11 subversivos de Sendero Luminoso capturados en operativos policiales.				
27/06	Puno	Capturan	A tres presuntos senderistas, entre ellos un profesor de apellido Bustamante.				
27/06	Abancay	Capturan	A 9 presuntos senderistas cerca al centro de la ciudad de Abancay. Entre los detenidos se encuentran dos enfermeras.				

2. REGION NORTE

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil.	Subv.
01/06	Huaraz	Capturan	A 15 presuntos subversivos de Sendero Luminoso que participaron en el "paro armado". Fueron detenidos en Recuay, Carhuaz y Huaraz.				
03/06	Lambayeque	Incursionan	En el fundo Ricali en Olmos y asesinan al administrador Carlos Campodónico Polo y a un campesino que no fue identificado.				2
03/06	Huaraz	Presentan	A 12 senderistas capturados en Huaraz, Recuay, Yungay y Carhuaz. Además 3 subversivos que fugaron fueron recapturados.				
03/06	Cajamarca	Presentan	A 21 senderistas detenidos que formaban parte del aparato logístico.				
05/06	Huaraz	Incursionan	En el poblado de Taricá y asesinan al teniente alcalde Walter Camino López y al agricultor Francisco Loli. Luego de estos asesinatos, los subversivos intentaron acabar con el párroco de Jangas. Un grupo de ronderos frustró la acción.				2
07/06	Yungay	Incursionan	En el distrito de Mancos y decapitan a la gobernadora Rita Zarsoza Cano. La víctima era miembro de Cambio 90.				1
07/06	Carhuaz	Incursionan	En el distrito de Marcará y asesinan al gobernador Eduardo Olivera, así como a dos de sus hijos, Marco y Luis Olivera. La autoridad era miembro de Cambio 90.				3
09/06	Cajamarca	Presentan	A 11 presuntos miembros de Sendero Luminoso que fueron capturados en operativos en Cajabamba, San Marcos y Santiago de Chuco.				
10/06	Chiclayo	Fuga	Del penal de Pisci el senderista Atilio Vásquez Núñez. Es la segunda vez que escapa.				
10/06	Trujillo	Absuelven	A 8 campesinos a quienes acusaban de delitos de subversión.				
13/06	Huaraz	Capturan	A 7 presuntos senderistas en las zonas de Mancos, Marcará y Taricá.				
15/06	Bolognesi	Capturan	A una célula de 4 senderistas en la localidad de Chiquián. Entre los detenidos se halla Emiliano Gamarra Zulueta.				
16/06	Trujillo	Sentencian	A 5 años de prisión a los subversivos Antonio Castro Riveros y Avaro Castellanos Rivas.				
17/06	Santa	Detonan	Cargas explosivas en la subdirección regional de Trabajo, en la casa de Oscar Marcelo Luján, administrador de una compañía pesquera y en un depósito de la firma Normana.				
18/06	Carhuaz	Derriban	Una torre de alta tensión en la localidad de Pampac. Provocan apagón.				
18/06	Huaraz	Colocan	Una carga explosiva en la casa del comerciante Simón Castillo Toledo en el barrio de Nicrupampa. Fue desactivado.				
18/06	Huaraz	Convocan	A un "paro armado" en ésta y en otras provincias de Ancash.				
19/06	Huaraz	Intentan secuestrar	Al presidente de la urbanización Los Eucaliptos en el asentamiento humano de Chancayán. Lo golpean y en su huida hieren a un poblador.				
26/06	Piura	Prorrogan	Por 60 días el estado de emergencia en la provincia de Huancabamba.				
27/06	Huaraz	Capturan	A seis presuntos senderistas. No se precisa el lugar de la captura.				
28/06	Cajamarca	Capturan	A 5 presuntos subversivos del MRTA. Entre los detenidos se halla el jefe del destacamento apellidado Quijandría, quien fuera dirigente sindical textil.				
29/06	Mariscal Luzuriaga	Incursionan	En los distritos de Yamacu y Yunpac donde reúnen a los pobladores y les dan adoctrinamiento después de amenazar a sus autoridades.				
29/06	Carhuaz	Vuelan	Una torre de alta tensión en el caserío de Pampac y provocan apagón en 50 pueblos.				
30/06	Trujillo	Sentencian	A tres senderistas a un total de 60 años de prisión. Los condenados son Manuel Sánchez, Víctor Sánchez y Martín Alonso González.				

3. REGION NORTE MEDIO

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil.	Subv.
06/06	Barranca	Pisa	Una mina un agricultor y murió en el acto. La víctima fue identificada como Víctor Cantero Fernández. El explosivo que fue colocado por el Ejército en la zona agrícola de Upacac-Pativilca-Barranca.				1
14/06	Huaral	Incursionan	En la zona denominada "García Alonso" y asesinaron a 4 pobladores. Las víctimas son María Guevara Medina, Carmen Korja, Humberto Ecza y uno no identificado. En la zona de Nueva Esperanza mataron a Ezequiel Bardales Soto.				5

4. REGION CENTRO

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
04/06	Chanchamayo	Estalla	Un cohete instalaza que unos campesinos encontraron en una hacienda en el anexo Bajo San Juan. 8 campesinos murieron y dos quedaron heridos.				8
05/06	Huancayo	Acribillan	Al vicerector administrativo de la Universidad del Centro, Angel Toralva Bernuy en la cuadra 18 de la avenida Sebastián Lorente. Lo dejaron herido.				
06/06	Huancayo	Entregan	Armas a 300 ronderos del poblado de Lamas.				
09/06	Satipo	Incursionan	En el anexo 28 de Julio y asesinan al teniente gobernador Fortunato Sedano y a los agentes municipales Víctor Pacón y Máximo Cabes.				3
11/06	Huancayo	Enfrentamiento	Entre una patrulla policial y un grupo de senderistas en la esquina de las calles Paseo La Breña y Huancavelica. Un subversivo fue herido y falleció en el hospital.				1
12/06	Chanchamayo	Enfrentamiento	Entre un grupo de la DOES y una columna de senderistas en la localidad de La Florida-Yurinaki. Fueron capturados 5 subversivos, entre ellos José Refrer Díaz. En el poblado de Puerto Capello, distrito de Paucartambo fueron capturados otros 5 subversivos.				
16/06	Chanchamayo	Capturan	En la zona de Villa Rica a 6 subversivos, entre ellos varios mandos militares. Por otro lado en la zona de La Merced fueron capturados dos presuntos senderistas, uno de ellos era Mauro Laura Flores.				
16/06	Satipo	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en la zona de Quempiri. 4 subversivos murieron.				4
17/06	Huancayo	Presentan	A una célula de 7 senderistas. Los subversivos eran dirigidos por Máximo Mayhuasca Lerno, quien era director de la escuela primaria de Chupaca.				
18/06	Satipo	Intentan asaltar	En el distrito de Pichanaki un ómnibus de la empresa Transmar. Una patrulla policial impidió el hecho.				
18/06	Chanchamayo	Capturan	Al presunto senderista Sebastián Oré Flores en la mina de San Vicente en el distrito de San Ramón.				
21/06	Satipo	Capturan	A 19 presuntos subversivos del MRTA en dos operativos de la DiNOES. Las capturas se produjeron en los poblados de Pucharani y Pumpurani.				
24/06	Satipo	Enfrentamientos	Entre patrullas del Ejército y columnas senderistas en las zonas de Wapitari y río Quimpiri. En el primer choque murieron dos subversivos. En el segundo enfrentamiento se logró la liberación de 50 nativos asháninkas, y murieron 4 subversivos.				6
24/06	Chanchamayo	Presentan	A siete subversivos capturados: 4 del MRTA y 3 de Sendero Lumirco.				
25/06	Huancayo	Enfrentamiento	Entre una patrulla policial y un grupo senderista en San Agustín de Cajas. En el choque murió el subversivo Vicalto Llacua Chaqui Huaypa.				1
25/06	Chanchamayo	Intentan emboscar	A una patrulla del Ejército en el distrito de San Ramón. Los soldados detuvieron al emerretista Grover Ramírez Palacios.				
25/06	Huancayo	Presentan	A los senderistas Javier Agripino Guadalupe, Simón Moreno Saazar y José Tisce. Entre sus víctimas se halla la religiosa Irene MacCormack.				
25/06	Yauli	Atacan	Las instalaciones de la mina Morococha. Un trabajador y un policía murieron. El sindicato de obreros afirma que es un extraño atentado justo cuando se aprestaban a luchar por la estabilidad laboral.	1		1	
25/06	Chanchamayo	Atacan	El puesto policial de Puntayacu y en el enfrentamiento murieron el suboficial Eleuterio Vilca Huanca y un civil no identificado. Los subversivos atacaron simultáneamente la garita de control de Ainamayo.	1		1	
26/06	Jauja	Emboscan	A una patrulla mixta que se dirigía a apoyar a la policía de Puntayacu. Un policía cuya identidad no fue revelada murió.			1	
26/06	Satipo	Informan	Del allanamiento y destrucción por parte de la Marina de Guerra de 18 bases senderistas en esta provincia entre las localidades de Puerto Ocopa y la comunidad nativa de Poyeni. El informe oficial no da cuenta de heridos ni bajas en ninguno de los lados.				
27/06	Huancayo	Capturan	A seis senderistas en un caserío se les halló de armas y documentos. Entre los detenidos se halla una mujer.				
29/06	Tarma	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y una columna senderista en un campo de la hacienda Way en San Pedro de Churco. Cuatro subversivos murieron y tres fueron capturados.				4
30/06	Chanchamayo	Capturan	A seis presuntos subversivos del MRTA en las zonas de San Ramón y La Merced. Estos estaban dedicados al asalto de omnibuses del transporte público.				

5. REGION SELVA

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
03/06	Lamas	Intenta	Una columna del MRTA emboscar a una patrulla del Ejército en la zona de Tadicillo. Los soldados reaccionaron rápido y lograron matar a varios subversivos. No se dio información sobre el número de caídos.				
03/06	Huallaga	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en el caserío de Palestina. No se informó de víctimas.				
08/06	Mariscal Cáceres	Atacan	A soldados del Ejército que efectuaban trabajos de reparación en la carretera Marginal. Murieron los soldados Benjamín Teco Acho, Ender García y Jochacito Azaña.	3			
08/06	Huánuco	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en el sector de Tantamayo. 12 subversivos fueron muertos y dos soldados heridos.				12
12/06	Mariscal Cáceres	Atacan	A un grupo de soldados en la carretera Marginal. Los miembros del Ejército lograron abatir a 15 subversivos. Murieron los soldados Gastón Paredes Souza, José Gonzales Sosa y Gilberto Pizango Tuanama.	3			15
12/06	Huánuco	Fugan	Del penal de San Marcos 4 subversivos y un narcotraficante a través de un túnel. Según el diario <i>La República</i> fueron 12 los evadidos.				
13/06	Tocache	Atacan	A una patrulla militar en el distrito de Puerto Pisana. Murió el cabo E.P. Reringer Chuqui Soria y 7 subversivos.	1			7
14/06	Mariscal Cáceres	Emboscán	A una patrulla del Ejército al sur de Juanj. Tres soldados murieron, entre ellos Redín Stuchi Torres.	3			
16/06	Leoncio Prado	Allanan	Una base logística de Sendero Luminoso y recuperan armas y equipos de comunicación.				
16/06	Huánuco	Enfrentamiento	Entre una patrulla policial y un grupo de subversivos. Un senderista murió.				1
22/06	Requena	Atacan	El puesto policial del distrito de Requena y se llevan armamentos. En su huida los subversivos mataron al civil Ladislao Taricuarima Manuyama.			1	
23/06	San Martín	Deponen	Las armas y se acogen a la ley de arrepentimiento el jefe regional del MRTA Andrés Mendoza del Aguila y 31 militantes de ese grupo subversivo.				
23/06	Coronel Portillo	Intentan	Cobrar cupos a una comerciante. En un operativo policial son capturados Manuel Pérez, Carlos Angulo, Mekquiades Dávila y Marco Gonzales.				
23/06	Huánuco	Capturan	A la presunta subversiva de 60 años Consuelo Pauve de Changa, a quien le encontraron medicamentos y documentación senderista.				
24/06	Coronel Portillo	Capturan	A 4 senderistas y 6 narcotraficantes en operativos efectuado por efectivos de la Marina de Guerra.				
26/06	Dos de Mayo	Hallan	Cádvaver en un paraje del sector denominado Los Carrizales. La víctima fue identificada como Elmer Penalillo.			1	
27/06	San Martín	Abandona	Las armas el dirigente del MRTA Víctor Inga García y se acoge a la ley de arrepentimiento.				
27/06	Padre Abad	Enfrentamientos	Entre patrullas de la Marina y ronderos contra columnas senderistas, en la Carretera Marginal en la vía Federico Basadre y en la zona de Santa Rosa de Pata. Murieron 4 subversivos y otros 4 fueron capturados.				4
30/06	Huánuco	Presentan	A 4 senderistas. Los detenidos son Domingo Malpartida, Alipio Villar Mazgo, José Luján Diego y Antonio Bernardo Villar.				
30/06	San Martín	Abandonan	Las armas 8 miembros del MRTA y se acogen a la ley de arrepentimiento en el campamento Leoncio Prado del Frente Huallaga.				

6. REGION PRINCIPAL

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FFAA	FFPP	Civil	Subv.
07/06	Castrovirreyna	Incursionan	En el distrito de Sangayaico y asesinan al alcalde Máximo Odón Cabrera. Al síndico de rentas le perdonaron la vida, sin embargo el sanitario Alfredo Choque Guzmán fue asesinado.			2	
08/06	Lucanas	Incursionan	En el distrito de Huacuas en el límite con Huancavelica y asesinan al alcalde. No se dio a conocer la identidad de la víctima.				1
08/06	Castrovirreyna	Incursiona	En el distrito de San Francisco de Querco la misma columna senderista que llegó a Sangayaico y asesina al alcalde Dagoberto Ramos. Durante su huida los subversivos asaltaron un camión y asesinaron al chofer Leonardo Flores Pariona.			2	
17/06	Huamanga	Capturan	A dos senderistas, uno de ellos era Alfredo Condori. Aparecieron acogerse a la ley de arrepentimiento y condujeron a los soldados a Atacocha donde desenterraron armas. Condori cogió una arma y disparó contra los militares y fue muerto.				1
25/06	Lucanas	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y una columna senderista dirigida por Oscar Ramírez Durand. El dirigente senderista logró huir.				
28/06	Huancavelica	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y un grupo de subversivos en el distrito de Urcamunca. Resultaron heridos varios soldados y se produjeron bajas entre los senderistas. Se desconoce el número.				

Total: 87 actos de violencia política y 110 muertos en el mes de junio de 1993

11 4 37 58